



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°548/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 13 de diciembre de 2022**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: “**CAPACITACIÓN FORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP 40016586-0, por la suma total de \$ **1.121.680.486.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según recuadro y alcances que se indican:

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROGRAMA			
Ítems	Propuesta Original	Modificación	Presupuesto Modificado
a) Contratación de Programa			
Recurso Humano	\$ 837.909.600	-\$153.848.113	\$684.061.487
Selección	\$ 5.000.000	\$0	\$5.000.000
Costo de Inversión	\$ 13.736.790	+\$15.000.000	\$28.736.790
Costo Operacional	\$ 212.606.096	+\$138.848.113	\$351.454.209
Difusión	\$ 13.260.000	\$0	\$13.260.000
Total	\$ 1.082.512.486	\$0	\$1.082.512.486
b) Consultorías			
Consultoría	\$ 36.720.000	\$0	\$ 36.720.000
Total	\$ 36.720.000	\$0	\$ 36.720.000
c) Gastos Administrativos			
Costos de Traslados y Viáticos	\$ 2.448.000	\$0	\$ 2.448.000
Total	\$ 2.448.000	\$0	\$ 2.448.000
Costo Total Programa	\$ 1.121.680.486		\$ 1.121.680.486

La modificación aprobada, comprende:

- Extender el plazo de ejecución hasta el 25 de diciembre 2023.
- En cuanto números de conciertos por componentes, se propone lo siguiente:



Componente 2: Democratización Cultural y Formación de Audiencia.

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Establecimientos Educativos	62	-17	45	18	27

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
JJVV y Programas Sociales	56	-25	31	16	15

Componente 3: Cobertura Regional (extensión).

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Provincia de Iquique	30	-6	24	7	17

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Provincia del Tamarugal	10	-2	8	5	3

Componente 4: Contribuir al Desarrollo y Fortalecimiento Turístico de la Región.

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Región de Tarapacá	22	-5	17	7	10

En cuanto al números de beneficiarios directos e indirectos.

- Disminución por números de beneficiarios por componentes 1, 2, 3 y 4.

Cantidad	Componente N°1	Componente N°2	Componente N°3	Componente N°4
Original	260 Niños/as	62.886	14.983	19.965
Solicitada	208 Niños/as	4.050 (90 c/u)	930 (30 c/u)	3.200 (100 c/u)
Ejecutada	88 Niños/as	1.620	480	1.200



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Plataforma de base del programa de “Capacitación, Formación y Difusión en el Ámbito de la música en la Región de Tarapacá”.

- Solicitud de Complementación de Plataforma del Programa.

Nuevos Ejes Musicales
Música de raíz
Música de Lakitas y Bronces
Música de Religiosidad Tarapaqueña
Música popular de proyección Tarapaqueña

- Alcances de la incorporación de la unidad de “Música de Identidad Tarapaqueña”.

N°1	Componentes	Productos y actividades originales	Productos y actividades integrados
1	Capacitación y formación de integrantes de las orquestas y conformaciones musicales infantiles/juveniles	*Programa de perfeccionamiento instrumental a niños/as y jóvenes estudiantes. *Perfeccionamiento para docentes y directores de Orquestas infantiles/ juveniles de la Región	*Programa de formación y fortalecimiento musical a niños/as y jóvenes estudiantes. *Fortalecimiento de facilitadores, docentes y directores de conformaciones musicales infantiles/ juveniles de la región
2	Democratización cultural y formación de audiencias	*Formación de audiencias	*Desarrollo de un público activo y experiencias de transmisión

- Estructura de Contrataciones (Equipo Administrativo y técnico – profesional – artístico).
 - Solicitud de Complementación de Estructura de Contrataciones.
 - Funciones del Equipo de Cultores/as Facilitadores y de Sistematización.
 - Actualización de Recursos de Administración y Gestión

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1941/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Freddy Araneda Barahona y Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 19 de diciembre de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ